

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 2.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 3.500 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos por la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Ayudantes de Minas a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para calificar los ejercicios de las oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, más los que quedan en expectativa de destino en el mismo hasta un total de quince, convocadas por Orden de 24 de julio de 1962, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957:

Resultando que el mencionado Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta de nombramiento de los opositores que deben cubrir las plazas convocadas por orden de mayor puntuación obtenida en la práctica de los ejercicios y que comprende a los siguientes:

	Puntos
1. D. Eutimio Hernández Raposo	31.582
2. D. Valentin Bravo Nieto	30.940
3. D. Félix Emilio Flórez Fernández	29.215
4. D. José Rodríguez Bravo	28.615
5. D. Guillermo Amador Gafo Encina	28.448
6. D. Carlos Prada López	28.278
7. D. Alfredo Ramos González	28.193
8. D. Julian López García	28.037
9. D. José Carvajal Conesa	27.916
10. D. José López Bautista	27.622
11. D. David Menéndez Álvarez	27.585
12. D. Pedro Cabrera López	27.155
13. D. Fernando Costa Serrate	25.954
14. D. Lorenzo Izquierdo Villaseca	26.742
15. D. Mateo Martínez Cuevas	26.391

Resultando que los opositores comprendidos en la anterior propuesta de nombramiento han aportado, en el plazo de treinta días, a partir de la misma, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y las condiciones especiales señaladas en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1962;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustándose la relación de aprobados al orden de la puntuación obtenida, sin que exceda su número del total de las plazas convocadas.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y disponer su ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Minas, los que ocuparán, por el orden que en la citada propuesta se determina, las vacantes existentes en la actualidad en el citado Cuerpo y las que en lo sucesivo se produzcan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

CORRECCION de erratas de la relación de solicitantes admitidos para que puedan tomar parte en los ejercicios de la oposición convocada en 26 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo) para proveer tres plazas de redactores-taquigrafos terceros de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas».

Padecido error en la inserción de la citada relación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1963, página 9656, se rectifica en el sentido de que en el número 9 de la relación, donde dice: «don José Domínguez Callejón», debe decir: «don José Domínguez Callejón».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Presidencia del Consejo de Estado relativa a las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Alto Cuerpo Consultivo, convocadas por Resolución de 4 de abril de 1963.

Habiendo expirado el día 29 del pasado mes de mayo el plazo para la presentación de instancias para solicitar tomar parte en las oposiciones para cubrir tres plazas de Letrado de ingreso y una más de aspirante del Cuerpo de Letrados de este Alto Cuerpo Consultivo, convocadas por Resolución del día 4 de abril del corriente año.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes que

han sido admitidos a la práctica de los ejercicios de las citadas oposiciones, así como la de los excluidos de las mismas. Son las siguientes:

Lista de admitidos:

1. D. José Luis Yuste Grijalba.
2. D. Eugenio Javier Marfías Otero.
3. D. Juan Suay Milio.
4. D. Pedro José Sanz Boixareu.
5. D. Carlos Carrasco Canals.
6. D. José Antonio Manzanedo Mateos.
7. D. Ramón Montero Fernández-Cid.
8. D. Manuel Santaella López.
9. D. Ramón Entrena Cuesta.
10. D. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.
11. D. Pablo Manuel Peña López.
12. D. Guillermo Kirkpatrick y Medrano.
13. D. José Antonio Roel de Marina.
14. D. Félix Arévalo Sancho.
15. D. José María Martín Oviedo.
16. D. Luis Morell Ocaña.
17. D. Valentin Rodríguez Vázquez de Prada.
18. D. Virgilio Manuel Gonzalo y González.
19. D. Martín San Segundo Arribas.
20. D. Tomas Salvador Vives Antón.
21. D. Alfonso Pérez Gordo.
22. D. Luis Eugenio Redonet de la Vega.
23. D. Emilio R. Lizandra González.
24. D. Antonio de Juan Abad.
25. D. Luis Morros Rodríguez.
26. D. Santiago Aráiz de Robles López.
27. D. José Fernández Álvarez.
28. D. Ignacio Blázquez Salso.
29. D. Julian Moreno Sandoval.
30. D. Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.
31. D. Martín Bravo Navarro.
32. D. Rafael González-Gallarza y Morales.
33. D. José de la Torre Ruiz.
34. D. Carlos Iglesias Selgas.
35. D. León Martínez Elipe.
36. D. Carlos Luaces Saavedra.
37. D. Lorenzo Estrader Moragas.